

ACTA CONSTITUTIVA

ACTA N° 1.-

En la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones, a los nueve días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10 horas, reunidos los abajo firmantes, en el domicilio de calle Los Cedros 50 de esta ciudad, en virtud de una iniciativa tendiente a la constitución de una entidad civil, de bien público, sin finalidades de lucro, para la práctica, difusión y desarrollo del Tiro con Arco en la provincia de Misiones, se pasa a considerar dicha iniciativa y después de un amplio intercambio de opiniones, se resuelve: -----

CONSTITUCION: Constituir formalmente en este acto, la asociación civil propugnada, con los caracteres esenciales que se especifican en esta acta.-----

DENOMINACION: La entidad constituida de esta manera se denominará: "Asociación Misionera de Tiro con Arco" con la sigla AMiTA.-----

OBJETIVOS INSTITUCIONALES: La Asociación Misionera de Tiro con Arco (AMiTA) tendrá como finalidad social: -----

- a. Afiliar a todas y todos los deportistas que quieran practicar el deporte de Tiro con Arco, dentro de Misiones, a fin de construir un medio de unión entre las mismas.-----
- b. Organizar, regular, fomentar y difundir la práctica del deporte Tiro con Arco, en las categorías y estilos que establece el la Federación Argentina Tiro con Arco (FATARCO) y de la Federación Internacional de Tiro con Arco (World Archery), como así también en las que estas pudieran establecer en el futuro.-----
- c. Organizar, regular y fiscalizar las competencias y/o torneos de la Provincia y aquellas que fueran selectivos para integrar los equipos representativos de la Asociación Misionera de Tiro con Arco (AMiTA) como así también, todas aquellas pruebas y actividades que estime conveniente para el mejor cumplimiento de los fines de la Institución. -----
- d. Dictar cursos, talleres, capacitaciones.-----
- e. Otorgar títulos y reconocimientos.-----
- f. Organizar y participar en encuentros, exhibiciones y torneos locales, zonales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales de TIRO CON ARCO en las formas establecidas en el Estatuto.-----
- g. Recabar de las autoridades competentes, nacionales o provinciales el apoyo necesario para el mejor desenvolvimiento del deporte TIRO CON ARCO.
- h. Obtener fondos para las actividades mencionadas de la formas establecidas en el Estatuto.-----
- i. Los colores de AMiTA serán el naranja, negro y verde-----

SEDE SOCIAL: Se fija en el domicilio sito en la ciudad de Aristóbulo del Valle de la Pcia. de Misiones. ESTATUTOS: A continuación se da lectura al Estatuto confeccionado con anterioridad, y por considerar que el mismo se ajusta a las características de la institución constituida, queda aprobado en general y en particular.- El texto se transcribe íntegramente por separado, debiéndoselo tener como parte integrante de la presente acta.

COMISION DIRECTIVA: Acto seguido se procede a la designación de la Comisión Directiva de la entidad, que queda integrada como sigue: **Presidente: Marcelo Jorge BAIGORRI GUERRICO DNI 8.275.613, Vicepresidente Nahuel Emiliano SPERANZA MÉNDEZ DNI 28.495.716; Secretario: Marcelo Ignacio SZYDLOSKI DNI 32.344.202, Tesorera: Jessica Raquel GÜNTHER DNI 31513659 , Vocal titular: Marcelo Andrés GORGO DNI 17.046.681, Vocal suplente: Federico Matías RODRIGUEZ DNI**

ES COPIA FIEL

NORMILIO KOCH  
ESCRIBANO TITULAR  
REGISTRO N° 52  
SAN VICENTE (MISIONES)

31.911.604 y a la designación del Órgano de Fiscalización: Titular: Nicolás Alejandro BRODZICZ DNI 37.084.779 y Suplente: Juan Carlos Omar RODRÍGUEZ DNI 17.594.787. AUTORIZACION: Se autoriza al Presidente y Secretario, para que en forma conjunta o independiente, en nombre y representación de la institución se presenten ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones a efecto de solicitar la concesión de la Personería Jurídica para la entidad y la pertinente aprobación de los estatutos, facultándoseles asimismo y de manera expresa, para aceptar o proponer las modificaciones, supresiones y/o adiciones que fueren necesarias, tanto en el acta constitutiva como en los estatutos sociales. Asimismo se autoriza al Presidente a solicitar la protocolización de la presente acta ante Escribano Público. Siendo las 16,00 hs. y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado este Acto Constitutivo en la fecha arriba señalada, firmando al pie en muestra de conformidad todos los presentes.-----

RECEIVED  
REG  
VICE

*[Handwritten signature]*  
Escribano Público

*[Handwritten signature]*  
Seydler, Marcelo E.

*[Handwritten signature]*  
Nicolás  
BRODZICZ

Marcelo A. Gorco

*[Handwritten signature]*  
Gutiérrez José

*[Handwritten signature]*  
Seydler, Marcelo E.

*[Handwritten signature]*  
Nicolás A. M.

*[Handwritten signature]*  
Gutiérrez José

*[Handwritten signature]*

E. J. Hahn

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis Lucas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL

*[Handwritten signature]*

NORMELIO KGOCH  
ESCRIBANO TITULAR  
REGISTRO N° 52  
SAN VICENTE MISIONES